

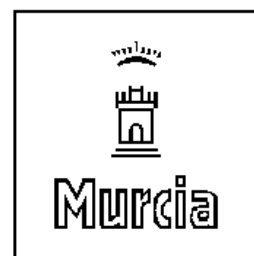
Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PÍO X, CELEBRADO EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

PRESIDENTE:

D. CLEMENTE GARCÍA MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES:

D. DIEGO PEREZ REY
D. ANTONIO PEREZ PRIOR
D. JOHN DAVID BABYACK HERNÁNDEZ
D. ALEJANDRO PEREZ PEREZ (21:18)
D^a. ANA BELÉN GONZALVEZ
ASENSIO (21:20)
D^a. ENCARNACIÓN GARCÍA
ROSIQUE (21:25)
D. JOSE LIZA CABALLERO(21:35)

SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

ANTONIO HERNÁNDEZ LOPEZ

VOCALES AUSENTES:

D. JOSE VALERA VALERA

ACTA:

En San Pío X, en el local municipal sito en Plaza de San Pío X, y siendo las veintiuna horas y diez minutos del día veintiuno de enero del año dos mil trece, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de San Pío X.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente, comenzándose la sesión:

Punto primero.- Distribución presupuestos 2013.

El Sr. Presidente presenta el siguiente desglose, indicando que la asignación del gasto corriente es de 34.006,00 €, la cual supone una reducción del 2 % del gasto corriente en relación al ejercicio anterior, comentando que la partida de subvenciones es 0 por las circunstancias actuales, y se colaborará con las asociaciones del barrio con actividades que pueda asumir la Junta Municipal. Previsto para inversiones inicialmente hay 26.400,00 €.

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)	IMPORTE
924.21000 Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales.	14.776,00
924.21200 Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales.	6.500,00
924.21300 Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	6,00
924.21500 Reparación de mobiliario y enseres.	6,00
924.21600 Reparación de equipos informáticos.	6,00
924.22199 Otros Suministros.	6,00
924.22601 Atenciones de protocolo.	200,00
924.22609 Actividades culturales y deportivas	8.000,00
924.22617 Festejos populares.	4.500,00
924.22699 Otros gastos diversos.	6,00
924.48904 SUBVENCIONES	0,00
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES	34.006,00

TOTAL PRESUPUESTO (Cap. II y IV):

34.006,00

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



Tras producirse un debate, se procede a su votación con el siguiente resultado: cinco votos a favor del grupo PP, dos votos en contra del grupo PSOE y un voto en contra del grupo IU-Los Verdes.

El voto en contra del grupo IU-Los Verdes, es porque al igual que en el año anterior, incumple con el porcentaje mínimo del 8% que establece el artículo 40 del reglamento de participación ciudadana y distritos, ya que el Ayuntamiento de Murcia no trata como debería a las Juntas siendo los presupuestos insuficientes, utilizando el ayuntamiento a las juntas como órganos de descongestión, y no se ha abierto el capítulo de subvenciones. El Sr. Presidente indica que no cree que las Juntas sean un órgano de descongestión, y son utilizadas de una manera sincronizada. Sobre las subvenciones la Junta colabora con las asociaciones del barrio en las actividades que desarrollan para el barrio y están dentro de las competencias de la Junta.

Los votos en contra del grupo PSOE son porque no se aclara cómo se realiza el reparto, no sabiendo en qué criterios de población y territorio se basa el Ayuntamiento para aplicar la cantidad asignada del presupuesto con referencia a otras pedanías.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de enero del año dos mil trece, la presidencia dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario HAGO CONSTAR.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO